Demafin
Depósito de materiales de construcción

DEP. MAT.FIN. SRL
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
Avenida, Avda. Madame Lynch Casa N° 315
Tel.: 021-501 633 - Fax: 021-506 705
E-mail: demafinconstrucciones@hotmail.com
Capital - Asunción

TIMBRADO N° 14811030
Fecha Inicio Vigencia 27/04/2021
Fecha Fin Vigencia 30/04/2022
RUC: 80047803-7

NOTA DE REMISION

N° 001-001- 0002971

Fecha de Emisión: 11/05/2021

DESTINATARIO DE LA MERCADERIA

Nombre o Razón Social: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
R.U.C. o C.I.: 80010887-6
Domicilio: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA
Tel.: 021 585-562

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: **VENTA**
Comprobante de Venta:
Comprobante de Venta N°
N° de timbrado:
Fecha de Expedición:
Fecha de Inicio del Traslado: 11/05/2021
Fecha estimada de Término del Traslado: 11/05/2021
Dirección del Punto del Partida: AVDA. MADAME LYNCH Nº 315 C/ ANDRADE
Ciudad: ASUNCION
Departamento: CENTRAL
Dirección del Punto de Llegada: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA
Ciudad: ASUNCION
Departamento: CENTRAL
Kilómetros Estimados de Recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Número del Registro Unico del Automotor (RUA): BRA 577
Marca del vehículo: SCANNIA 94/220
Número del Registro Unico del Automotor (RUA) de Remolque / tracto /semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO

Nombre y Apellido o Razón Social: ANIBAL ACOSTA
RUC o C.I.: 4161558
Domicilio:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LAS MERCADERIAS
1	CAMIONADA	ARENA LAVADA
20	BOLSA	CAL HIDRATADA
25	BOLSA	CEMENTO PORTLAND
1	BOLSA	PUERTA MADERA
300	UNIDAD	LADRILLO COMUN
18	UNIDAD	ANGULO DE HIERRO
10	UNIDAD	VARILLAS
20	TIRAS	VARILLAS
20	UNIDAD	MADERA MULTILAMINADA
17	UNIDAD	MADERA MULTILAMINADA

RECEPCIÓN DE LA MERCADERIA

FIRMA: _____ ACLARACION: Aida Florentín Ojeda, Jefa Dpto. de Almacenes FCQ - UNA RUC o C.I. _____

HABILITACION N° 1459 - GRAFICA ME SRL - RUC: 80038864-0 - CAPITAL - ASUNCIÓN - CERRO PORTEÑO N° 1242 C/ PROC. DE MAYO - TEL. (021) 220 505 - POR ORDEN Y CTA. DE: GRAFICA SAN JOSE - Walter Ramírez G. - R.U.C. 254309-5 - Habilit. N° 1058 - T. Viera 570 c/Las Perlas Tel./Fax: 600 003 - Asunción - 500 Juegos del 2.951 al 3.450 - 04/2021.-

ORIGINAL: (Blanco) Destinatario de las Mercaderías - 1RA. COPIA: (Rosado) Remitente de las Mercaderías
2DA. COPIA: (Celeste) Administración Tributaria - 3RA. COPIA: (Amarillo) Transportista

Demafin
Depósito de materiales de construcción.

DEP. MAT.FIN. SRL
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
Avenida, Avda. Madame Lynch Casa N° 315
Tel.: 021-501 633 - Fax: 021-506 705
E-mail: demafinconstrucciones@hotmail.com
Capital - Asunción

TIMBRADO Nº 14748233
Fecha Inicio Vigencia 25/03/2021
Fecha Fin Vigencia 31/03/2022
RUC: 80047803-7
FACTURA
Nº 001-002- 0008745

FECHA: **ASUNCIÓN, 11 DE MAYO DE 2021**

CONDICION DE VENTA CONTADO: [ ] CREDITO [X]

NOMBRE O RAZON SOCIAL: **FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

R.U.C. O C.I.: 80010887-6

COD. VEND.:

NOTA DE REMISION Nº: 001-001-0002971

DIRECCION: **FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA**

TELEFONO: 021 585-562

Artículo/ Código	Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS		
				Exentas	Gravadas 5%	Gravadas 10%
	1	ARENA LAVADA	230.000			230.000
	20	CAL HIDRATADA	18.000			360.000
	25	CEMENTO PORTLAND	45.000			1.125.000
	1	PUERTA MADERA	530.000			530.000
	300	LADRILLO COMUN	5.000			1.500.000
	18	ANGULO DE HIERRO	102.000			1.836.000
	10	VARILLAS	30.000			300.000
	20	VARILLAS	30.000			600.000
	20	MADERA MULTILAMINADA	140.000			2.800.000
	17	MADERA MULTILAMINADA	30.000			510.000
						-
						-
						-
SUB TOTAL:						9.791.000
TOTAL A PAGAR:		NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL#				₲. 9.791.000

LIQUIDACION DEL I.V.A. (5%) (10%) 890.091 TOTAL IVA: 890.091

Cantidad que en la fecha de vencimiento arriba señalada pagaré(mos) a **DEP. MAT. FIN. SRL**,en la ciudad de Asunción, en su domicilio Av. Madame Lynch 315, por igual valor recibido de conformidad en mercaderías. Caso contrario, se procederá por vía ejecutiva para exigir su pago. La falta de pago de esta factura a su vencimiento, constituirá en mora el deudor de pleno derecho y generará en forma automática un interés moratorio a la tasa máxima permitidos por las leyes. A todos los efectos legales y procesales emergentes de este documento las partes aceptan la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales de la Ciudad de Asunción y declaran prorrogada cualquier otra que pudiere corresponder. Por el presente instrumento les autorizo(amos) en forma irrevocable, otorgando suficiente mandato en los términos del Art. 917 Inc. "A" del Código Civil, para que en caso de un atraso superior a los 90 días en el pago de esta factura o deudas pendientes que mantenga(mos) con la firma **DEP. MAT. FIN. SRL**, incluyan mi(nuestro) nombre personal o Razón Social que representa(mos), en el Registro General de Morosos de empresas proveedoras de informes Confidenciales como también proporcionar información a terceros interesados. La eliminación de dicho Registro se realizará de acuerdo a los términos establecidos en la Ley Nº 1682. El único Comprobante de la cancelación de la Factura constituye nuestro Recibo Oficial.

FIRMA

Aida Florentín Ojeda
Jefa Dpto. de Almacenes
FCQ - UNA
Aclaración de Firma

C.I. Nº

HABILITACION Nº 1459 - GRAFICA MF SRL - RUC: 80038864-0 - CAPITAL - ASUNCIÓN - CERRO PORTEÑO Nº 1242 C/ PROC. DE MAYO - TEL. (021) 220 506 - POR ORDEN Y CTA. DE: GRAFICA SAN JOSE - Walter Ramirez G. - R.U.C. 254309-5 - Habilit. Nº 1058 - T. Viera 970 c/Las Perlas Tel./Fax.: 600 009 - Asunción - 500 Juegos del 8.501 al 9.000 - 03- 2021.-

ORIGINAL: (Blanco) Cliente
1RA. COPIA: (Rosado) Archivo Tributario

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

ORDEN DE COMPRA

O.C. Institucional Nº 039

Nivel de Entidad:	28- UNIVERSIDADES NACIONALES	Fecha de Emisión : 10/05/2021	
Entidad:	01- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1373		
ID del Llamado:	369.573	Tipo de Procedimiento:	CD
Descripción del Llamado: ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN			
Proveedor:	DEP. MAT. FIN S.R.L.	RUC:	80047803-7

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº de orden	Ítem	Código	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
1	2	11111501-001	Arena Lavada	unidad	camionada	1	Arenera Sa	Nacional	230.000	230.000
2	7	30111604-001	Cal Hidratada	unidad	bolsa	20	Papagallo	Nacional	18.000	360.000
3	8	30111601-002	Cemento portland	unidad	Bolsa	25	Yguazu	Nacional	45.000	1.125.000
4	12	30171504-001	Puerta Madera	unidad	unidad	1	Sol naciente	Nacional	530.000	530.000
5	20	30131602-001	Ladrillo común	unidad	unidad	300	Tobati	Nacional	5.000	1.500.000
6	25	30101503-001	Angulo de Hierro	unidad	unidad	18	Gallo	Nacional	102.000	1.836.000
7	31	25181709-051	Varillas	unidad	unidad	10	Gallo	Nacional	30.000	300.000
8	32	25181709-051	Varillas	unidad	tiras	20	Gallo	Nacional	30.000	600.000
9	36	30103604-001	Madera Multilaminada	unidad	unidad	20	Sol naciente	Nacional	140.000	2.800.000
10	37	30103604-001	Madera Multilaminada	unidad	unidad	17	Sol naciente	Nacional	30.000	510.000
					Total:					9.791.000

SON GUARANÍES: nueve millones setecientos noventa y un mil.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA Desde: 10/05/2021 Hasta el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : El plazo de entrega del bien es de 02 días hábiles a partir de la fecha recepción de la Orden de Compra.-

LUGAR DE ENTREGA: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: NO Porcentaje:---------- [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Las multas y demás penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado. (SE ACEPTARA UNA DECLARACION JURADA)

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2021	1	1	0	8	399	30	1	11	9.791.000
								Total:	9.791.000

DEP. MAT. FIN S.R.L.

Lic. Fatima B. Cabañas
Jefe Dpto - UOC

Lic. Gladys Caballero
Directora Adm. Interina

Prof. C.P. Gladys Caballero
Directora Administrativa Interina
FCQ - UNA

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Químicas

www.qui.una.py
E - mail.: info@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 -585562/3
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

ACTA DE RECEPCION DE BIENES 665/2021

Siendo las 10:21 horas del día 11 mayo del año dos mil veinte y uno, se constituyeron en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional los integrantes de la Comisión de Recepción y Conformidad de Bienes, presidida por el Lic. Osvaldo D. Acosta C. del Dpto. de Contabilidad, la Sra. Aida Florentín Ojeda Jefe del Dpto. Almacén y Suministros. Con la finalidad de realizar la verificación de cantidad, calidad, estado y cumplimiento de las condiciones contractuales de los bienes adquiridos por la FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS.

LLAMADO	: Adq. De Materiales de Construcción.
RUBRO	: (399) – Institucional
PROVEEDOR	: DEP. MAT.FIN. SRL
RUC	: **80047803-7**
REMISION N°	: 001-001-0002971
ORDEN DE COMPRA	: 039
Fecha de Recepción	: 11/05/2021
Monto de la Adjudicación	: 9.791.000
Monto de los Bienes proveído	: 9.791.000
Saldo a proveer	**: 0 (cero)**

Efectuada la revisión correspondiente y no teniendo observaciones a las características de los materiales según las Bases, se procede a dar la conformidad a la recepción de los materiales, en fe del cual firmamos el Acta de Recepción.
Obs.: Adjuntamos Orden de Compra y Remisión de los bienes recibidos, cumplieron las especificaciones solicitadas

Lic. Osvaldo D. Acosta C.
Miembro Comité de Recepción

Sra. Aida Florentín Ojeda
Jefe de Dpto. de Almacén y Suministros